

fecha de publicación de esta notificación, se formulará Pliego de Cargos, concediéndole plazo para alegar lo que a su derecho convenga.

Salamanca, 28 de julio de 2009.

La Jefa del Servicio Territorial,
(P.A.)
(Orden de 21-5-98,
«B.O.C. y L.» n.º 98
de 27-mayo-1998)
La Secretaria Técnica
Fdo.: CARMEN MARTÍN GARCÍA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva del expediente relativo a la contratación del servicio para la redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de Seguridad y Salud, proyecto de licencia ambiental, dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Carbonero el Mayor (Segovia). Expte.: 69/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 69/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/cm/empresas

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para la redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de Seguridad y Salud, proyecto de licencia ambiental, dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71221000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.».
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18-02-2009.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto:	170.559,00 €.
IVA (%):	16%.
Importe total:	197.848,44 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de agosto de 2009.
- b) Contratista: U.T.E. TECOPY, S.A. – RUBÉN MARTÍN DEL AMO.
- c) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto:	125.348,76 €.
IVA (%):	16%.
Importe total:	145.404,56 €.

Valladolid, 17 de agosto de 2009.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 678/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 678/2009, seguido a instancia de D.ª Raquel Medina Fenollar, contra la Resolución de 24 de febrero de 2009 por su exclusión en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Oftalmología, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 700/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 700/2009, seguido a instancia de D.ª Rosa María Santana Gutiérrez, contra la Orden del Consejero de Sanidad, de fecha 5 de marzo de 2009, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la actuación del Tribunal Calificador del proseo selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomado en Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 729/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 729/2009, seguido a instancia de D.ª María Cristina Bombín Puyo, contra la Resolución del Consejero de Sanidad, de fecha 10 de junio de 2009, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la actuación del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Psiquiatría, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del pre-